PLAN DE TRABAJO ASNAFLORES

El objetivo de este plan es detallar las acciones necesarias para completar el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), debido a la prórroga solicitada de dos meses y medio. Dicha prórroga es necesaria para llevar a cabo con éxito las tres acciones de formación restantes (acciones 3, 4 y 5), de acuerdo con las especificaciones del proyecto y garantizando la participación activa de los beneficiarios.

Objetivos de la prórroga:

1. Realizar las tres acciones de formación pendientes (Acciones 3, 4 y 5) con un total de 15 grupos por acción.
2. Cumplir con la impresión y entrega de los materiales pedagógicos necesarios (cartillas de formación).
3. Asegurar la correcta ejecución de las actividades en los municipios seleccionados.
4. Coordinar eficientemente las visitas, invitaciones, contratación de capacitadores y logística para la formación.

Actividades:

1. Reinicio de Labores

- **Revisión de avances**: El equipo de trabajo realizará un análisis de lo que se ha avanzado hasta la fecha, identificando las actividades faltantes y los recursos disponibles, desarrollando consigo un nuevo cronograma acorde a la nueva fecha de inicio y terminación del proyecto.
- **Coordinación interna**: Se coordinará con el equipo de trabajo y se asignarán roles específicos para las actividades pendientes.
- **Confirmación logística**: Revisión y planificación de la logística para las visitas a los municipios, contratación de capacitadores y producción de materiales.

2. Visitas a los Municipios Objetos del Proyecto

- **Objetivo**: Conocer directamente las condiciones locales y coordinar detalles logísticos con los actores locales, como líderes comunitarios y autoridades municipales.

- **Acción**: El equipo visitará los municipios donde se ejecutará la formación para afinar detalles logísticos y garantizar que las instalaciones y los participantes estén completos y disponibles para terminar con el proyecto.

3. Convocatoria e Invitación a los Participantes

- **Objetivo**: Asegurar la correcta invitación y registro de los participantes para las acciones de formación 3, 4 y 5.
- **Acción**: El equipo se encargará de contactar a los participantes previamente identificados, asegurándose de su disponibilidad para las formaciones, y de enviar las invitaciones formales a los beneficiarios.

4. Contratación de Capacitadores

- **Objetivo**: Contar con los capacitadores especializados que cuenten con la experiencia necesaria para ofrecer las formaciones de manera efectiva.
- **Acción**: Se realizará la contratación de la respectiva cantidad de capacitadores, uno por cada acción de formación, que tendrán experiencia en los temas específicos de cada módulo.

5. Impresión de Materiales Pedagógicos

- **Objetivo**: Proveer a los capacitadores y participantes con las herramientas necesarias para una formación efectiva.
- **Acción**: Se llevará a cabo la impresión de las cartillas de formación con los contenidos específicos para cada acción, asegurando que el material esté listo para su distribución a los participantes antes de la ejecución de las acciones de formación.

6. Ejecución de las Acciones de Formación

- **Objetivo**: Realizar las tres acciones de formación, cada una con 15 grupos y cada grupo de 10 participantes.
- **Acción**: Se hará seguimiento de la asistencia, participación y evaluación de los conocimientos adquiridos en cada sesión.

Plan de Monitoreo y Evaluación:

- **Monitoreo continuo**: Durante la ejecución de las formaciones, se realizará un monitoreo constante para asegurar que las actividades se estén llevando a cabo según lo planeado. Se hará un registro de la asistencia, participación y resultados obtenidos.
- **Evaluación al final de cada acción de formación**: Después de la finalización de cada acción formativa, se realizará una evaluación para medir el aprendizaje de los participantes y la efectividad de los capacitadores. También se llevará a cabo un informe de seguimiento y ajustes si fuera necesario.

Conclusión:

Este plan detalla las actividades necesarias para completar el programa de formación especializada de manera exitosa. La prórroga de dos meses y medio permitirá llevar a cabo las acciones pendientes, garantizar la calidad de la formación y cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Prada S.

LUISA FERNANDA PRADA SAAVEDRA
Coordinadora de Proyecto
Asociación Nacional Agropecuaria de Floricultores

DISNEY ALFREDO MARTINEZ ROJAS
C.C. 79.842.832
Representante Legal